



El empleo es de todos

Mintrabajo

DIRECCIÓN DE RIEGOS LABORALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HUILA

Razón Social IPS / ESE		CLÍNICA CARDIOVASCULAR CORAZÓN JOVEN					Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)		182			
Fecha Informe:		05/06//2020			Fecha de Reunión COPASST		06/04/2020		ARL a la que esta afiliada	SURA / POSITIVA / BOLIVAR	¿Asiste? (SI/NO)	NO
Ítem	Áreas o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio).			4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega	5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	
				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO						
1	Asistenciales	SI	SI	111			SI	SI	SI	SI	100%	
2	Bacteriólogos	SI	SI	6			SI	SI	SI	SI	100%	
3	Servicio Farmacéutico	SI	SI			7	SI	SI	SI	SI	100%	
4	Central de Esterilización	SI	SI			3	SI	SI	SI	SI	100%	
5	Mantenimiento	SI	SI			3	SI	SI	SI	SI	100%	
6	Servicios generales	SI	SI	14			SI	SI	SI	SI	100%	
7	Orientadores	SI	SI	6			SI	SI	SI	SI	100%	
8	Atención al Usuario	SI	SI	5			SI	SI	SI	SI	100%	
9	Referencia	SI	SI	4			SI	SI	SI	SI	100%	
10	Administrativos	SI	SI			23	SI	SI	SI	SI	100%	
ACCIONES DE MEJORA												
ACCIÓN								FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe								http://clinicacoven.com/				
Conclusiones del informe de entrega:												
Como medida de prevención, la clínica COVEN, se ha hecho responsable de suministrar los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo al nivel de exposición, a todos los colaboradores independientemente tipo de vinculación.												
Se garantiza que los EPP suministrados cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e INVIMA.												
La Clínica se encuentra en la espera de las respuestas por parte de las aseguradoras con respecto la solicitud de elementos de bioseguridad enviada con anterioridad.												
LAURA LOZANO CAMPO								JINNA TATIANA MEDINA				
FIRMA REPRESENTE(S) TRABAJADORES COPASST								FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST		FIRMA REPRESENTANTE ARL		